



3 1 6 5 0 3

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

Por veinte años

cuyo privilegio se solicita para todo el  
territorio español a favor de:

Don Juan MADRERA CANALES

de nacionalidad española, con residencia  
en Barcelona, calle Canigó nº 20, por:

"MAQUINA PERFECCIONADA PARA REBANAR PAN  
Y PRODUCTOS SIMILARES"

-----



MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de Invención se refiere a una máquina perfeccionada para rebanar pan y productos similares, siendo la misma de rendimiento muy superior al de los aparatos y dispositivos conocidos hasta el momento en el mercado para tal fin, aparte de que dicha máquina mejorada resulta, por su concepción, de estructura muy simple y de fácil manejo.

5. Para la adecuada comprensión de la presente memoria, se describe seguidamente un ejemplo ilustrativo no limitativo de realización de la máquina a que se contrae la presente Patente de invención, para lo cual se acompaña, además, una lámina de dibujos en la que,

10. Figura 1, constituye una vista en sección longitudinal de la máquina perfeccionada, y

15. Figura 2, representa una vista en planta de la propia máquina.

20. En dichas figuras se ha señalado por (1) a la caja paralelepípedica de dimensiones adecuadas que constituye la máquina, cuya cara superior horizontal (2) es la que sirve de plataforma de apoyo y corte del pan o producto análogo, existiendo centralmente para ello en la misma una ranura transversal (3), de la que sobresalen perpendicularmente varias cintas o cuchillas paralelamente alineadas (4) y (4'), las cuales están animadas de movimiento longitudinal alternativo de corte y se hallan separadas entre sí según el ancho deseable para las rebanadas a obtener.

25. El movimiento alternativo de cada cuchilla es siempre de sentido contrario al de las dos contiguas, a cuyo efecto la mitad total de las cintas (4) de la máquina, corta constantemente en un sentido, mientras que la otra mitad (4') lo hace en sentido contrario. Ahora bien, para la obtención de los movimientos alternativos de sentido contrario de cada serie de cuchillas (4) y (4'), las dos mitades del caso se hallan con-

30.



venientemente montadas en sendos marcos paralelos (5) y (6) animados de tales movimientos, siendo estos marcos, a tal efecto, de configuración cuadrangular rectangular y separados entre si a la distancia precisa para mantener situadas las cuchillas de ambas series (4) y (4') perfectamente alineadas entre si, poseyendo además las dos columnas verticales de cada marco (7) y (8) su sección cilíndrica para el adecuado deslizamiento en las guías (9) que permiten los necesarios movimientos de ascenso y descenso de los marcos (5) y (6), mientras que los travesaños (10) y (11) de éstos son los que sirven de soporte y anclaje a las distintas cuchillas, para lo cual los mismos están dotados de unas ranuras-guía (12) y (13) de alojamiento apropiado, verificándose el anclaje correspondiente por medio de oportunas piezas (14) y (15) en las que quedan remachados los extremos de aquéllas. Dichas piezas están dotadas, a su vez, de un apéndice en semicola de milano o gancho (16) y (17), que se afianzan, sin posibilidad de desprendimiento, en un correspondiente rebaje en semicola de milano invertida de enganche practicada en el travesaño correspondiente, con la particularidad de que para tensar las cuchillas o cintas, el travesaño superior (10) y el (11) del marco resultan graduables en separación con respecto a los inferiores (20) y (21) por medio de tuercas de bloqueo (18) y (19) que se atornillan en los extremos altos de las columnas (7) y (8) del marco.

En cuanto a los referidos marcos (5) y (6) portadores de las cuchillas (4) y (4'), los mismos quedan parcialmente ubicados en la caja (1) de la máquina, de tal forma que los travesaños inferiores (20) y (21) poseen en sus extremos sendas piezas o pastillas metálicas de dureza apropiada (22) y (23), las cuales inciden sobre unas correspondientes levas (24) y (25) pertenecientes a dos cigüeñales paralelos (26) de giro sincronizado convenientemente montados, verificándose la sincronización de los mismos por medio de una cadena con dos ruedas dentadas (27), y el accionamiento común de aquéllos por

316503



70. medio del electromotor (28) establecido dentro de la propia caja (1), y teniendo en cuenta además de que las dos levas (24) y (25) de los cigüeñales (26) se hallan desfasadas a 180° para imprimir los referidos movimientos alternativos de dirección contraria de cada marco, existiendo por su parte en cada columna (7) y (8) de tales marcos (5) y (6), los muelles helicoidales (29) y (30) debidamente bloqueados en las mismas para mantener el contacto permanente de las pastillas de roce (22) y (23) con las respectivas levas (24) y (25).

80. Para obtener el necesario empuje del pan o similar hacia las cuchillas de corte (4) y (4'), se obtiene por medio de la regla transversal (31) convenientemente guiada en las barras (32) para deslizar sobre la plataforma (2) por medio de dos palancas (33) unidas entre sí y articuladas en el punto (34) del fondo de la caja (1), presentando frontalmente dicha regla (31) la forma de peine con púas (35) que se intercalan debidamente entre las cuchillas para facilitar el desprendimiento de las rebanadas hacia la parte posterior de la plataforma, en la que además existe una ranura transversal (36) por donde van cayendo las migas resultantes del corte de producto dentro del cajón de quita y pon (37) establecido dentro de la caja (1) de la propia máquina.

90. Serán independientes del objeto a que se contrae la presente Patente de Invención, la forma, dimensiones y materiales empleados para su construcción, siempre que con ello permanezca inalterada la esencialidad de la idea que es la que se resume y concreta en los términos de la siguiente

95. N O T A

Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio español, las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

100. 1.- Máquina perfeccionada para rebanar pan y productos similares, que se caracteriza esencialmente por el hecho de com-

316503



- prender una caja paralelepípedica de dimensiones adecuadas cuya cara superior horizontal es la que sirve de plataforma de apoyo y corte del producto, existiendo centralmente para ello en la misma una ranura transversal de la que sobresalen perpendicularmente varias cintas o cuchillas paralelamente alineadas y animadas de movimiento longitudinal alternativo de corte, las cuales se hallan separadas entre si según el ancho deseable para las rebanadas a obtener, y con la particularidad de que el movimiento alternativo de cada cuchilla es siempre de dirección o sentido contrario con relación al de las dos contiguas, a cuyo efecto la mitad total de las cintas de la máquina corta constantemente en un sentido, mientras que la otra mitad de cuchillas intercaladas con las primeras lo hace en sentido contrario.
- 105.
- 110.
115.           2.- Máquina perfeccionada para rebanar pan y productos similares, según la reivindicación anterior, caracterizada también porque la obtención de los movimientos alternativos en dirección contraria de cada serie de cuchillas, las dos mitades del caso se hallan convenientemente montadas en sendos marcos paralelos animados de tales movimientos, siendo estos marcos, a tal efecto, de configuración cuadrangular rectangular y separados entre si a la distancia precisa para mantener situadas las cuchillas de ambas series perfectamente alineadas entre si, poseyendo además las dos columnas verticales de cada marco su sección preferentemente cilíndrica para el adecuado deslizamiento en oportunas guías adecuadas que permiten los necesarios movimientos de ascenso y descenso de los marcos, mientras que los travesaños de éstos son los que sirven de soporte y anclaje a las distintas cuchillas, para lo cual los mismos están dotados de unas ranuras-guía de alojamiento apropiado, verificándose el anclaje correspondiente por medio de oportunas piezas en las que quedan remachados los extremos de aquéllas, cuyas piezas están dotadas, a su vez, de un apéndice en semicírculo de milano o gancho que se afianza, sin posibilidad de desprendimiento, en un corres-
- 120.
- 125.
- 130.
- 135.



pondiente rebaje en semicóla de milano invertida de enganche practicada en el travesaño, con la particularidad de que para tensar las cuchillas o cintas, el travesaño superior del marco resulta graduable en separación con respecto al inferior por medio de tuercas de bloqueo apropiadas que se atornillan en los extremos altos de las columnas del marco.

3.- Máquina perfeccionada para rebanar pan y productos similares, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada asimismo porque los marcos portadores de las cuchillas quedan parcialmente ubicados en la caja de la máquina, de tal forma que los travesaños inferiores poseen en sus extremos sendas piezas o pastillas metálicas de dureza apropiada, las cuales inciden sobre unas correspondientes levas pertenecientes a dos cigüeñales paralelos de giro sincronizado convenientemente montados, verificándose la sincronización de los mismos por medio de una cadena con dos ruedas dentadas, y el accionamiento común de aquéllos por medio de un electromotor establecido dentro de la propia caja de la máquina, con la particularidad de que las dos levas de cada cigüeñal, se hallan desfasadas a 180° para imprimir los referidos movimientos alternativos de dirección contraria de cada marco, existiendo por su parte en cada columna de tales marcos, un muelle helicoidal debidamente bloqueado para mantener el contacto permanente de las pastillas de roce de los travesaños con las levas de los cigüeñales.

4.- Máquina perfeccionada para rebanar pan y productos similares, según la reivindicación anterior, caracterizada finalmente porque el necesario empuje del producto hacia las cuchillas de corte se obtiene por medio de una regla transversal convenientemente guiada para deslizar sobre la plataforma de la máquina por medio de dos palancas unidas entre sí y articuladas en el fondo de la base de ésta, presentando frontalmente dicha regla la forma de peine con púas que se intercalan debidamente entre las cuchillas para facilitar el desprendimiento de las rebanadas hacia la parte posterior de la

- 7 316503



170. plataforma, en la que además existe una ramura transversal por donde van cayendo las migas resultantes del corte del producto dentro de un cajón recolector de quita y pon establecido dentro de la caja de la propia máquina.

5.- "MÁQUINA PERFECCIONADA PARA REBANAR PAN Y PRODUCTOS SIMILARES".

175. Todo ello conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y una lámina de dibujos que la ilustra.

Madrid, 14 de agosto de 1965

P.A.

316503

FIG. 1

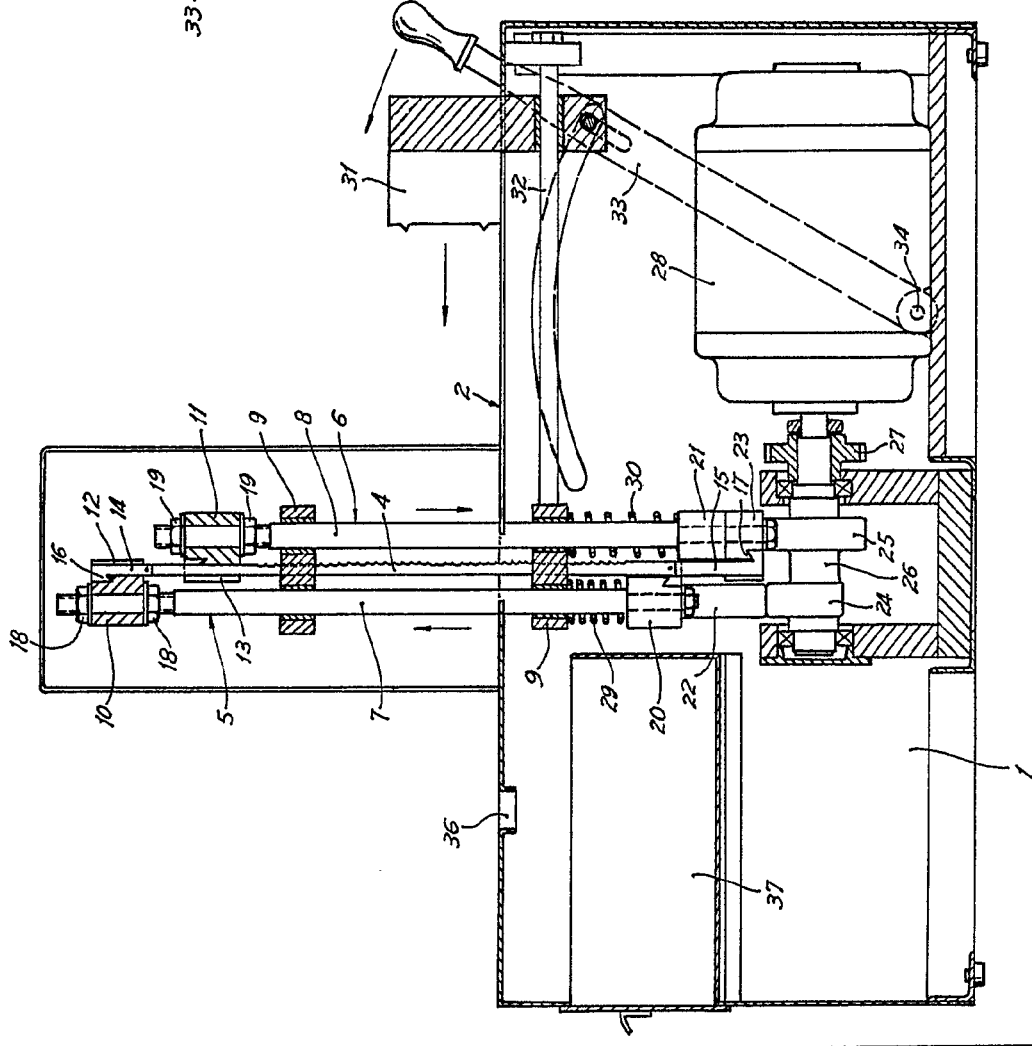
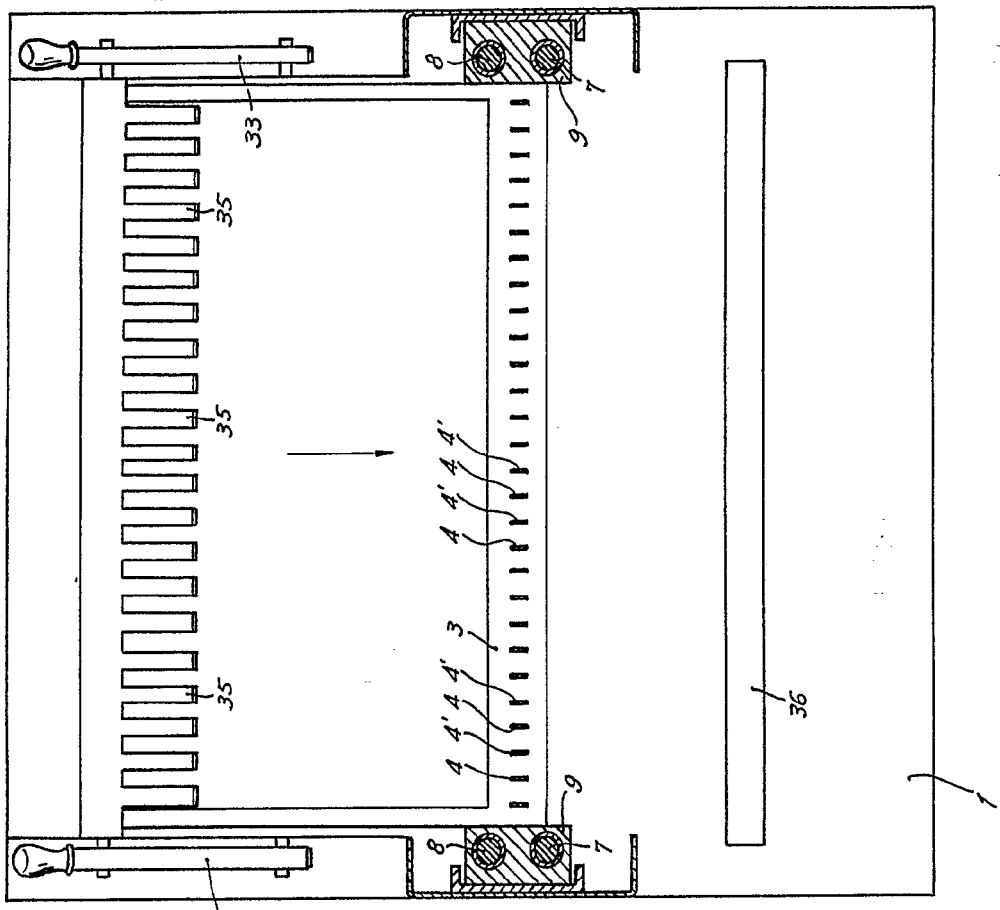


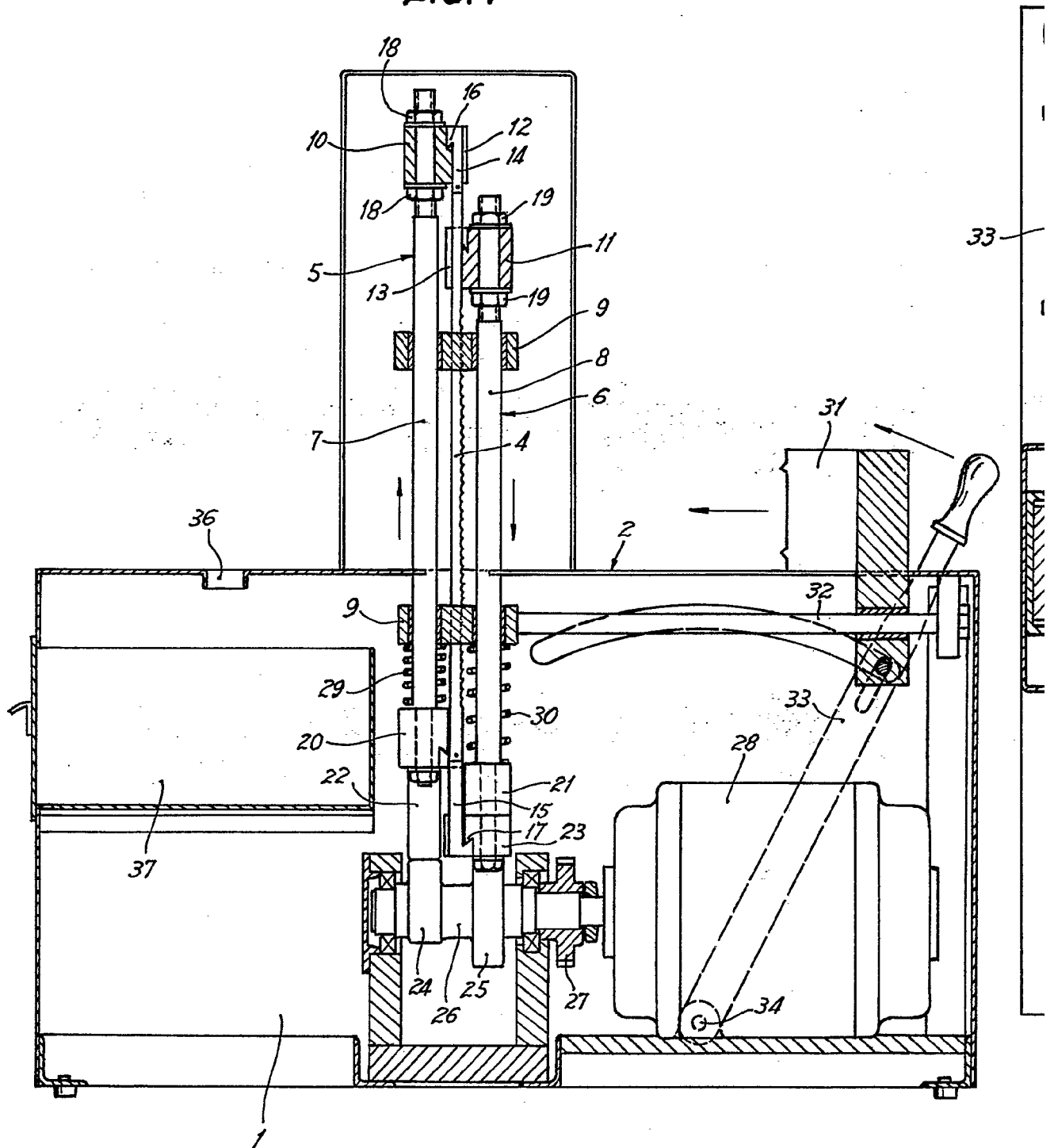
FIG. 2



Escala variable.

316503

FIG. 1



Escala variable.

FIG. 2

